

**PCR ratifica la calificación de “AA-” con perspectiva ‘Estable’
A los Bonos FANCESA IV Emisión 2**

La Paz, Bolivia (septiembre 8, 2021): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 088/2021 de fecha 8 de septiembre de 2021, acordó ratificar la Calificación de bAA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a la emisión de Bonos FANCESA IV – EMISIÓN 2. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: FANCESA S.A. ocupa el segundo lugar del mercado de cemento en Bolivia, lleva adelante proyectos de ampliación de su capacidad productiva. A junio 2021 (12 meses), se observa mayor marginación y rentabilidad, ligero incremento del EBITDA y liquidez ajustada. El endeudamiento se mantiene estable. Cumplen los compromisos financieros asumidos para la emisión.

La sociedad fue constituida mediante Decreto Supremo N° 05135 de fecha 21 de enero de 1959 con patrimonio propio y autonomía de gestión, se autorizó la formación de una Sociedad Anónima denominada Fábrica Nacional de Cemento S.A., entre la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca con una participación de 33,33%, la Municipalidad de Sucre con una participación de 33,33% y la Corporación Boliviana de Fomento con la participación de 33,34%.

FANCESA tiene como objetivos: a) La exploración, adquisición, obtención y explotación de yacimientos de cal, yeso y materias primas afines, apropiadas y necesarias para la fabricación de cemento y otros productos para la construcción, y/o derivados de los mismos; b) La industrialización y comercialización de estos productos, tanto a nivel nacional como internacional y c) La realización de toda actividad tendiente a la diversificación, no solamente industrial, sino también comercial, de servicios y participación accionaria en otras sociedades públicas o privadas. Los objetivos señalados tienen carácter enunciativo y no limitativo.

El mercado de cemento en Bolivia cuenta con importantes participantes privados, recientes nuevos competidores y la próxima incursión de una empresa de cemento pública, hecho que repercute en mayor competencia y menores márgenes.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Verónica Tapia
Analista Senior

vtapia@ratingspcr.com

Cristian Vargas Butron
Analista

cvargas@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.